



PROCURADURÍA PROVINCIAL DE PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 45174-2016
Fecha: 23/09/2016-12:00:53
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: Secretaría de Educación

9

Oficio PPP N° 3554
Pereira, 21 de septiembre de 2016

Doctora
DIANA MARLENY ORTÍZ MONTOYA
Directora Operativa de Asesoría Jurídica y
De Control Interno Disciplinario
Dirección: Carrera 7 No. 18-55 Piso 8 Palacio Municipal
Teléfono: 3248106 - 3248119
Ciudad

Asunto: Oficio No. 37993 del 19 de septiembre de 2016

Cordial saludo

En atención a su oficio del asunto, radicado ante esta Provincial el día 20 de los corrientes mes y año, a través del cual solicita ampliación en cinco (5) días hábiles del plazo para darle respuesta definitiva a los requerimientos que efectuamos en relación con las actuaciones disciplinarias IUC D-2016-603-854065 y D-2016-603-847887, le informo que se accede a su petición, con la salvedad que la prórroga no se extienda más allá de lo indicado en su escrito, ya que las solicitudes contenidas en nuestros oficios PPP No. 3333 y PPP No. 3337 se hicieron hace poco más de diez (10) días y, hasta la fecha, no se ha obtenido respuesta efectiva, no obstante haberse pedido que la misma se diera a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Adicionalmente, la perentoriedad de los términos procesales previstos en la ley, no nos permiten márgenes de tiempo muy amplios.

Atentamente,

JHON ALBERTO RESTREPO GIRALDO
Profesional Universitario 3PU-17



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45174
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON ALBERTO RESTREPO GIRALDO.-		
Descripción o asunto:	RESPUESTA OF. 37993	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

